



Comunicado de Prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
15 de mayo de 2009
(787) 722-40158
www.senadopr.us

Senado investiga documentación de industrias foráneas en las producciones de tv

El Capitolio – La presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico y Planificación, Norma Burgos, anunció hoy que solicitará al Departamento del Trabajo, al Departamento de Justicia y a la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública (PRTV) que sometan expresiones sobre la documentación requerida para la contratación con industrias foráneas para operar en la producción de eventos de transmisión mediática de deportes y actividades en las que el Gobierno de Puerto Rico tenga inherencia.

Las expresiones tuvieron lugar en vista pública de la Comisión para atender la **Resolución del Senado 1031**, de la autoría del senador Carmelo Ríos Santiago. “La utilización de recursos de transmisión y talento no autorizado a trabajar en nuestra jurisdicción, al no tener visado o autorización, bajo el pretexto que no adquiere beneficio económico a nivel local, requiere un análisis por parte del Senado de Puerto Rico”, expresa el texto de la medida.

En la audiencia de hoy se presentaron Wilfredo Martínez Sosa y Ada Nazario Cuin, presidente y vice presidenta de Hydra Communication, inc. Martínez y Nazario le comunicaron a la Comisión que actualmente los juegos de baloncesto transmitidos por televisión son trabajados en su totalidad por personal mexicano y que posiblemente la pronta transmisión de la temporada de volleyball femenino también.

Martinez Sosa puso en tela de juicio el que el equipo mexicano que labora en Puerto Rico este trabajando de forma legal ya que según él entiende, están en la Isla con una visa de turista y no una de trabajo. De hecho, Martinez radicó una querrela ante el Departamento de Inmigración.

Según la Exposición de Motivos de la medida “por la difícil situación económica que atraviesa Puerto Rico, la industria de la televisión y radio es muy escasa y reducida. Al momento quedan solamente unas tres compañías en la Isla. En los pasados años la industria de la televisión puertorriqueña en general ha perdido muchos empleos. Muchos de los técnicos que han quedado desempleados, tratan de compensar la pérdida de ingreso trabajando con casas productoras locales e independientes”.

“En estos momentos tan críticos para todos, ante la falta de fiscalización efectiva, se está permitiendo que compañías extranjeras penetren al mercado local a realizar trabajos similares a los que se realizan por los técnicos de la Isla, desplazando los talleres locales, y sin contribuir al fisco de Puerto Rico”, añade además el proyecto.

La Comisión tiene 90 días para entregar un informe que incluya sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.